



Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	02/2025
ASUNTO:	Convocatoria.

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29 fracción I, 30 párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23 inciso b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027, que se llevará a cabo el día viernes 31 de enero a las 09:00 nueve horas, misma que tendrá verificativo en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal "Manuel Enríquez", sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados, así como justificación de la inasistencia del regidor C. José Alberto Águila Torres.
- III. Aprobación del contenido del acta de sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de enero del año 2025, en la cual constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria 2025, de la Administración Pública Municipal 2024-2027.
- IV. Cuenta del acuerdo legislativo número 33-LXIV-24, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- V. Cuenta del acuerdo legislativo número 37-LXIV-24, remitido por el Congreso del Estado de Jalisco.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud contenida en el oficio número SIND/02/2025, suscrito por el Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos Rogelio García Castro.
- VII. Análisis, discusión y en su caso autorización para participar en el "Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera 2024", así como para suscribir el convenio para la Transferencia de recursos federales a celebrarse con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación para efectuar la ratificación del Convenio y Pago, por medio del cual se pone fin al Juicio Laboral con número de Expediente 1469/2021-A3, remitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito a la Secretario General, C. Sandra Flores Cervera, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio. Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO, A 29 DE ENERO DE 2025

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

